



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 04 de marzo de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 060/2021

03/03/2021

HURTOS

Ante llamado particular a Seccional Novena – Agraciada, concurren efectivos a establecimiento rural sito en la jurisdicción. Entrevistado el damnificado da cuenta que debido a fallas mecánicas quedó en el lugar una cosechadora marca John Deere, notando en la fecha la faltante de dos radiadores de agua, marca Intercooler, dos baterías marca Star Box, dos cámaras de vigilancia para observar el cultivo y aproximadamente 200 litros de gas-oíl. No avaluó por desconocer. Policía Científica trabajó en el lugar. Se dio intervención a Fiscalía. Se trabaja.

Concorre personal de Seccional Segunda a sede de Club Atlético Con los Mismos Colores ubicado en E. Giménez y Av. Dr. Luis Alberto De Herrera, por hurto.

Denunciante da cuenta de daños en reja y ventana, como así en un televisor 42”, máquinas de azar, rocola y un futbolito; faltante de bebidas (whisky) y tubos para iluminación. No avaluó.

Policía Científica realizo tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Ante llamado a Seccional Cuarta – Villa Soriano, concurre personal a establecimiento rural por hurto. Entrevistada denunciante manifiesta que constató daños en vidrio de una de las ventanas del inmueble y la faltante de efectivo \$ 3.000. Policía Científica trabajó en el lugar. Se investiga.



HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Denuncian en Seccional Segunda la faltante de moto marca Yumbo, modelo Max 50 c.c., matrícula KNH 2493, la que se encontraba estacionada en intersección de calles J. Suárez y Casagrande; encontrándose debajo del asiento libreta de propiedad de dicho vehículo. Avalúan en U\$S 800. Se investiga.

VIOLACIÓN A FAMILIAR – FORMALIZADO – PRISIÓN PREVENTIVA

En relación a denuncia recibida en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2 con fecha 21/01/21 por abuso sexual a menor de edad siendo el ofensor su progenitor masculino de 42 años de edad; hechos ocurridos tiempo atrás.

Se cumplen actuaciones disponiendo en la oportunidad autoridad judicial medidas cautelares respecto del indagado hacia la víctima y progenitora.

Con fecha 1º del mes en curso en cumplimiento a lo ordenado por Fiscalía se procede a la detención del indagado identificado como A. N. B. T.

En la víspera, se cumple audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Dr. Dany ATAHIDES, dispuso la formalización de la investigación decretándose como medida cautelar la prisión preventiva en un centro de reclusión por el plazo de ciento veinte (120) días, respecto al indagado A. N. B. T., imputándosele “reiterados delitos de atentado violento al pudor agravados por tratarse de una víctima menor de 12 años en reiteración real con reiterados delitos de abuso sexual especialmente agravados por tratarse de su descendiente y en calidad de autor”.

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En relación a lo informado en Ccdo. N° 059 de la víspera, sobre detención de masculino identificado como V. C. M. de 23 años de edad, oponiendo resistencia al arresto mediante agresión física a los funcionarios policiales.



En la fecha, se cumple audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso la condena por proceso abreviado respecto a Valerio CAMEJO MICHELENA, como autor de “un delito de negociación de estupefacientes en reiteración real con un delito de resistencia al arresto”, a la pena de dos (2) años y cuatro (4) meses de penitenciaría de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.